

Uso de los activos de SABA: No existe ningún proyecto sobre los activos de SABA, de manera que ésta desarrollará su actividad de la misma forma que viene haciéndolo hasta el momento. Tampoco se prevé endeudar a SABA fuera del curso normal de los negocios. A la fecha del presente folleto, no existen proyectos específicos de transformación, escisión, fusión o venta de activos de la Sociedad.

Órganos del Consejo de Administración de SABA: En cuanto a los Órganos de Administración, no se prevé ningún cambio.

Modificación de Estatutos Sociales de SABA: No existe a la fecha del presente Folleto Explicativo intención de modificar los Estatutos sociales de SABA.

L) Disponibilidad del folleto explicativo:

El folleto explicativo de la oferta, con su documentación adjunta, se encuentra a disposición del público en las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Madrid (plaza de la Lealtad, número 1) y Barcelona (paseo de Gracia, número 19), en las oficinas de «InverCaixa Valores, S.V., Sociedad Anónima» con domicilio, a estos efectos, en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, y en Madrid, María de Molina, número 6, y en el domicilio social de SABA, avenida Diagonal, número 458, quinta planta, de Barcelona, a partir del día siguiente a la publicación del primer anuncio de la oferta.

Igualmente, podrá consultarse en las oficinas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (paseo de la Castellana, número 15, 28046 Madrid).

Barcelona, 11 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.717.

SEPTIMANIA PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

FINCAS 2000, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 17 de enero de 2002 aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Septimania Promociones, Sociedad Limitada» de «Finca 2000, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores únicos de «Septimania Promociones, Sociedad Limitada» y «Finca 2000, Sociedad Limitada».—43.846. 2.ª 15-10-2002

SERVICIO DE COMIDA RÁPIDA DE ALICANTE, S. A.

El 4 de diciembre de 2001 se acordó por unanimidad en Junta general reducir el capital social en 28.589 euros, cuyo anuncio fué publicado en el «BORME» el 28 de diciembre de 2001, omitiéndose la mención a que el plazo de ejecución del acuerdo sería de dos meses a contar desde su adopción.

Alicante, 23 de septiembre de 2002.—La Secretaria.—43.968.

SHELANY, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria

El día veinte de septiembre de dos mil dos se acuerda reactivar la sociedad «Shelany, Sociedad Limitada».

Elda, 25 de septiembre de 2002.—Juan E. Segura Callado.—43.967.

SOL Y LUNA HOSTELERÍA VALENCIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de los Estatutos sociales, el Administrador único, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de esta compañía.

La Junta general ordinaria, se celebrará el día 31 de octubre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria.

A continuación, se celebrará la Junta general extraordinaria, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria.

Las Juntas se celebrarán en el domicilio social de la mercantil, sito en la calle Cuba, número 8, de Valencia, sometiendo a examen y valoración, los siguientes acuerdos:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta, ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de octubre de 2002.—El Administrador único, Karlheine-Robert Doerfler.—44.847.

Anexo

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales, en su caso.

STORE ALCALÁ 76, S. L. (Sociedad absorbente)

TIENDA PC ONLINE IT STORE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Con fecha 7 de junio de 2002, la Junta general de «Store Alcalá 76, Sociedad Limitada» y el socio único de «Tienda PC Online It Store, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante absorción por la primera de la segunda, previa disolución sin liquidación de «Tienda PC Online It Store, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) con el correspondiente traspaso en bloque de todo su patrimonio social y adjudicación de todo su activo y pasivo a «Store Alcalá 76, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid también con fecha 7 de junio, aprobándose como balance de fusión el balance de ambas compañías cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida, «Tienda Pc Online It Store, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Store Alcalá 76, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, a partir del día 1 de enero de 2002. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión tendrán derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de las dos sociedades participantes en la fusión, María P. Sanz Iribarren.—44.295.

S3I-ENGINEERING INSTALATIONS AND SERVICES, S. A.

Se hace público que la Junta general de socios celebrada en fecha 30 marzo 2001, adoptó el acuerdo de reducir el capital social a la suma de 15.000 euros, por la condonación de los dividendos pasivos pendientes de importe 45.075,91 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones representativas del capital social de la compañía a 1,50 euros por acción.

Simultáneamente se acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada.

Se reconoce en la referida reducción el derecho de oposición de los acreedores contenido en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, Juan Carlos González Sebastián.—43.976.

TARRACISA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad de Inversión Mobiliaria

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, 89, a las doce treinta horas del próximo día 8 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, o en su caso, reelección, de Auditores de cuentas de la sociedad.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que, conforme al artículo 66 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los copropietarios o cotitulares de derechos sobre las acciones, habrán de designar a una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Muriel Luque.—44.038.

TATESA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 5 de noviembre de 2002, a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente